



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079-2022-MDC/A

Cieneguilla, 12 de abril del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 026-2019-MDC/GM del 23 de agosto del 2019, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, al Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 072-2022-MDC/A, de fecha 01 de abril del 2022, se designó al Ing. Fidel De La Cruz Taipe en el cargo de Sub Gerente De Obras Públicas Y Transporte de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, esta alta dirección en medio de sus facultades estima por conveniente aceptar la renuncia presentada por el Ing. Fidel De La Cruz Taipe, y dejar sin efecto a partir de la fecha la designación mencionada en el considerando precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la RENUNCIA del Ing. FIDEL DE LA CRUZ TAIPE, en el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y Transporte de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, quedando obligado a efectuar la entrega de cargo que corresponda, agradeciendo por los servicios prestados a esta entidad municipal.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARICULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
ABOG. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARÍA GENERAL


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
BOG. EDWIN SUBILETI ARECHE
ALCALDE